

BOLETÍN

género & diversidad
género & diversidad

2019

EN TRES AÑOS LOS SERVICIOS CRECIERON Y LAS PRESTACIONES SE AFIANZARON

ABORDAJE Y ATENCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN EN VIOLENCIA

- ✓ Quién vive una situación de violencia de género puede comunicarse a la línea 144 y pedir asesoramiento (Línea nacional gratuita que atiende las 24 hs., los 365 días del año)
- ✓ Puede acudir al Área de Género de su Municipio y solicitar asesoramiento y atención
- ✓ Puede comunicarse también a los teléfonos de la Dirección 4241862 – 4242281 y solicitar turno, de lunes a viernes de 8 a 16 hs. o acudir personalmente a España 16, Cdad
- ✓ Si tiene dudas respecto a la situación de violencia o quiere ayudar a alguien puede ingresar a nuestra web www.generoydiversidad.mendoza.gov.ar, hacer click en CONSEJERÍA, llenar el formulario que allí aparece y enviarlo. Obtendrá respuesta dentro de las 72 horas.
- ✓ Si la situación es de riesgo inminente (que corra riesgo la vida de la mujer o sus hijxs) debe llamar al 911 ir a la Fiscalía más cercana.

GRUPO DE REFLEXIÓN Y GRUPO OPERATIVO

- ✓ En el primero concurren unas 10 mujeres y en el segundo unas 30.
- ✓ Pueden incorporarse mujeres en distintas épocas del año, también pueden dejar de concurrir o retomar de acuerdo a la necesidad de cada una.
- ✓ Se trabaja con mujeres separadas de su agresor, en proceso de desvinculación y también se acompaña a mujeres que consideran deben retomar la convivencia. Estas últimas siguieron concurriendo a los encuentros..
- ✓ Si alguien necesita atención psicológica individual debe solicitarla en el Centro de Salud más próximo a su domicilio.



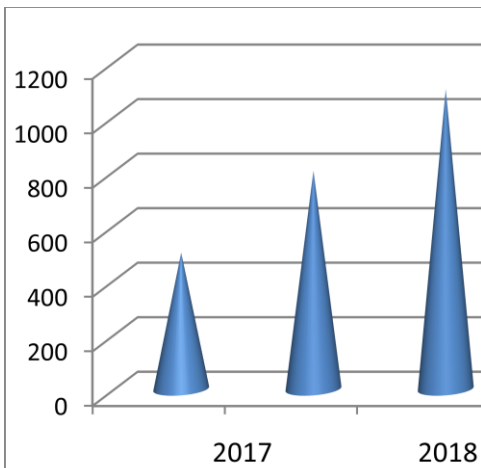
FACILITACIÓN DE INGRESO A REFUGIOS QUE RECIBEN A MUJERES EN RIESGO. EN TRES AÑOS SE HAN ABIERTO 11 REFUGIOS: CAPITAL (2), GUAYMALLÉN, TUNUYÁN, MALARGUE, SANTA ROSA, GRAL ALVEAR, GODOY CRUZ, LAS HERAS, SAN CARLOS Y SAN RAFAEL.

El Gobierno ha destinado abultados recursos para inaugurar los refugios para mujeres en situación de violencia, las que llegan, en muchas ocasiones, con sus niñxs. Para poder acceder al servicio de protección dentro de alguna de las residencias transitorias que existen en la Provincia, debe ingresar a través de un organismo correspondiente, sea Fiscalía, Juzgado, cualquier organismo judicial, Municipalidades, Línea 144 o la misma Dirección de Género y Diversidad.

Abrimos el 2019 con 11 hogares, proporcionando no sólo el acompañamiento económico e institucional, sino también la presencia de profesionales que cotidianamente trabajan con los municipios para ligar dicha política de refugios en la Provincia de Mendoza.

“Tanto las mujeres, como las personas LGBTIQ, hoy saben que tienen un lugar adónde acudir para pedir ayuda, información y/o asesoramiento”. S. Anfuso

En el 2018 se realizaron mil diez asesoramientos en violencia de género



ASAMBLEAS POR LA EQUIDAD SE REPLICARON POR TODA LA PCIA

En el marco de las Asambleas por la Equidad, dirigida por las representantes de las áreas de género de los tres poderes del Estado, realizadas durante los años 2016, 2017 y 2018 surge como inquietud de la sociedad participante, la necesidad de realizar políticas públicas en pos de lograr la equidad laboral, mediante este pedido se plantea la iniciativa de elaborar un Manual de Buenas Prácticas en perspectiva de género para capacitar y sensibilizar en la materia a todas aquellas organizaciones públicas o privadas que así lo deseen, una vez cumplida esta etapa se procederá a la certificación de calidad en materia de equidad de género.

EL POWER QUE PRESENTA AL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS LO PODES VER EN LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN, EN LA SECCIÓN DOCUMENTOS.

ESCUELA ITINERANTE DE GÉNERO EN EL PROGRAMA LA PROVINCIA EN TU BARRIO

Dicha idea, que recorrió la Provincia, busca formar a operadoras voluntarias territoriales como agentes transformadoras respecto al derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia.

La propuesta busca capacitar a personas para que puedan cumplir el rol de operadoras voluntarias territoriales, siendo agentes transformadoras de la realidad. Además, promover la articulación de redes comunitarias que puedan operar ante el conocimiento de distintos hechos de violencia en diferentes ámbitos.

Durante las jornadas se reflexionó sobre Ley 26485 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; Corresponsabilidad de Tareas; Acoso Callejero; Guía de Abordaje y red institucional; Abordaje y atención para mujeres en situación de violencia, entre otros temas. También se brindó asesoramiento sobre patrocinio jurídico gratuito y facilitación de ingreso a refugios que reciben a mujeres en riesgo

CUERPO DE PATROCINIO JURÍDICO PARA MUJERES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (LEY 8.653)

ESTÁ CONFORMADO POR

Abogados/as matriculados que asesoran, acompañan y patrocinan a todas aquellas personas que soliciten el servicio o que sean derivadas por otros efectores públicos.

SU OBJETIVO Y COMPETENCIA ES

Brindar asesoramiento, acompañamiento y el servicio de Patrocinio Jurídico Gratuito a mujeres y personas en situación de violencia de género. La competencia del Cuerpo se encuentra circunscripta sólo a estos casos.

PUEDEN ACCEDER AL SERVICIO

Mujeres y/o personas en situación de violencia de género.

Familiares de mujeres en situación de violencia de género.

EL SERVICIO CONSISTE EN

Brindar asesoramiento jurídico, acompañamiento y llevar adelante el patrocinio de causas administrativas y judiciales, civiles y penales. Y cualquier otra intervención derivada del cumplimiento de la Ley 26.485.

LA DERIVACIÓN ES RESPONSABLE

Todos los efectores que han atendido casos y meritúan que los mismos revisten una relevancia tal que debe ser abordado por el Cuerpo de Patrocinio Jurídico Gratuito, deben enviar por medio de correo electrónico un informe cuyo formato ha elaborado el mismo Cuerpo, solicitando su intervención.



DATOS DE CONTACTO PARA SOLICITAR EL SERVICIO

Calle España, N° 16, Planta Alta, Barrio Bombal, Ciudad, Mendoza
Teléfonos: 0261 4242281 – 4241862
Correo: patrociniojgd@mendoza.gov.ar
Municipios de la Provincia que han articulado con la DGD

ACCIONES QUE FORTALECEN EL SERVICIO

Convenio con el Colegio de Abogados de la Provincia para extender dicho servicio en la Primera Circunscripción Judicial y también con la Cámara de Senadores provincial.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se aconseja a las personas que ya tengan turno asistir a la entrevista con todo tipo de documentación pertinente que tengan en su poder, tanto personal como judicial, hayan hecho o no denuncias previas. Quiénes requieran de este Servicio deben saber sobre la importancia de realizar la denuncia, sabiendo que existen distintas vías para dicha acción, tanto administrativas como judiciales (penales y civiles). Esto es importante porque el asesoramiento permite el Acceso a la Justicia y resulta fundamental para revertir la situación de violencia en la que se encuentra la mujer o persona.

PROGRAMA NUEVAS REDES –SUBSIDIOS-

Creamos una línea de Fortalecimiento llamada Nuevas redes. La misma está destinada a mujeres en situación de violencia de género y a personas LGBTIQ: “Ayuda Económica para Mujeres en situación de Violencia de género frente a la Emergencia de desvinculación del agresor, y/o para personas LGBTIQ cuyos derechos han sido vulnerados». Silvina Anfuso



ENTREGA DE SUBSIDIOS: ÚTIL RECURSO PARA LAS MUJERES

- ✓ Quién acude a la Dirección de Género y Diversidad derivada por algún organismo del Estado u ONG para ser beneficiaria de un subsidio, debe llevar el documento **VIGENTE**, y tiene que haber votado en la última elección, pudiendo comprobar dicho acto. Ambos requisitos son indispensables para comenzar el trámite.
- ✓ No puede solicitar subsidio quién se encuentre registrada/ o formalmente en un trabajo
- ✓ Una vez recepcionada la solicitud por una trabajadora social, se debe presentar la siguiente documentación:
 - Formulario de Solicitud de Ayuda Económica (solicitando el apoyo económico)
 - Certificación de informe social (siempre debe estar avalado su pedido por una trabajadora social de la DGD y /o áreas Mujer Municipales)
 - Referencia de Legajo de cada destinatario (la titular de la Dirección avala la solicitud)
 - Fotocopia DNI (anverso y reverso)

- Constancia de CUIL
- Aportar datos para la ficha APROS
- Llenado ficha RUC
- Compromiso escrito del uso de fondos.
- ✓ Si acude de manera espontánea porque la información le llegó a través de cualquier medio, se solicitan los mismos requisitos. En el caso que Usted ya haya recibido un subsidio y quiera solicitar por segunda o tercera vez una ayuda económica, se requiere fundamentación acabada y por escrito, de los motivos de dicha solicitud y los riesgos que significarían para el destinatario/a, no contar con el aporte monetario.

INFORME 2018 EQUIPO DE ATENCIÓN

En el 2018, se atendieron **820 mujeres en situación de violencia de género, de las cuales:**

- ✓ **510** responden a abordajes de la demanda espontánea y derivaciones del Poder Judicial (promedio 42 mujeres mensuales, 14 por trabajadora social mensual)
- ✓ **310** abordadas en coordinación con otros efectores de salud (Hospitales: PEREYRA – SAUCE – CENTRAL – LAGOMAGGIORE) LINEA 144, Direcciones a Áreas Provinciales (Derechos Humanos, Contingencia - Economía Social, Discapacidad. OSEP) Y Direcciones de Género Municipales. Organismos no Gubernamentales- Fundaciones (Andesmar - pasajes).

Total de intervenciones: 1840
(promedio 3 intervenciones por caso).

Prestaciones y Derivaciones del 2018:

Programa Nuevas Redes: 170 subsidios entregados por esta repartición más los entregados por los municipios

Programa Haciendo Futuro: Apoyo Económico – Se solicitaron 42 ingresos y sólo se incorporaron 15 mujeres al programa.

-Atención Psicológica y Legal: - Entrevista con abogados y derivación cdo es necesario, para patrocinio o al grupo terapéutico de la Direc.

Capacitaciones:

- **Capacitación a mujeres en instalaciones eléctricas domiciliarias:** UTN-DGYD: 18 mujeres (10 meses)
- **Programa de capacitación de la Legislatura Abierta-** Comisión Género – incorporación 20 mujeres.
- **Centros de Capacitación Laboral:** CCT 6-015, participaron 10 mujeres.

Teléfonos de la Dirección: 4242281
// 4241762

OBSERVATORIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

La finalidad del Observatorio, creado por Ley Provincial N° 8.805, es recabar y sistematizar datos para desarrollar información que permita el diseño, monitoreo y gestión de políticas públicas con perspectiva de género: transversales a todas las áreas gubernamentales y tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

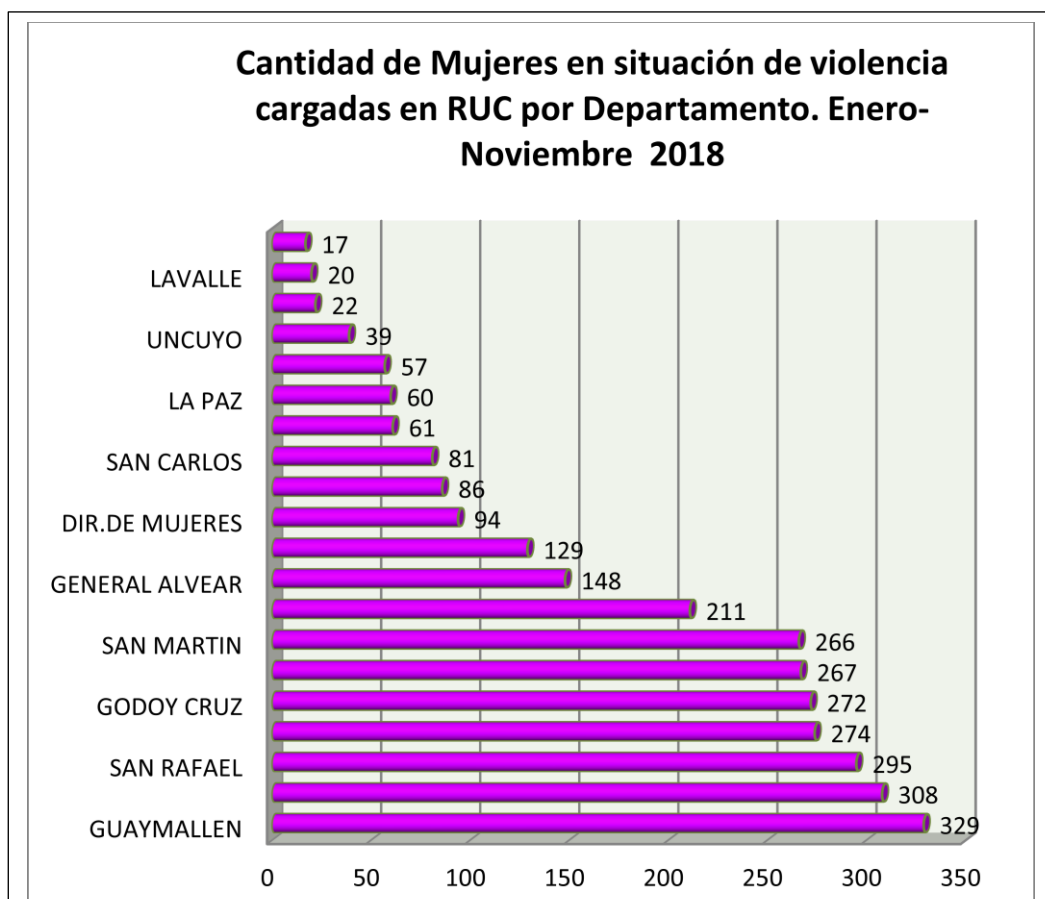
- ✓ Se realizó el diseño e Implementación del RUC (Registro Único de Casos en violencia de género), Funciona en toda la Provincia y se envían los datos a la Dirección
- ✓ Elaboración y Presentación del Informe de Violencia hacia las mujeres 2016 e informe 2017
- ✓ Firma de Convenio con la DEIE para contribuir a la base de datos del RUCUVM-INDEC
- ✓ Jornada de trabajo técnica con el Consejo Nacional de las Mujeres para el fortalecimiento de los Observatorios Provinciales.
- ✓ Registro y sistematización de casos de mujeres en situación de violencia
- ✓ Capacitación sobre el llenado de la ficha RUC a todos los municipios de la Provincia

Registro Único de Casos de los años 2016 / 2017 / 2018.

En el 2016 se cargaron 2.425 casos de mujeres que transitaron por situaciones de violencia doméstica en 17 dptos de la Pcia.

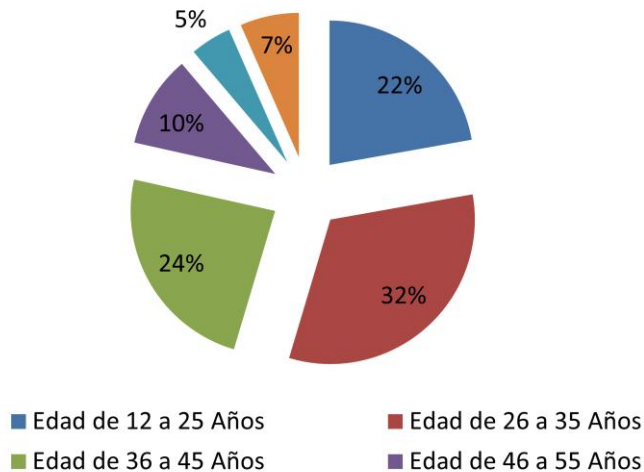
En el 2017 se registraron 3.526 casos en 18 deptos, superado en un 41% respecto del año anterior.

En el 2018 se registraron 3.036 casos (de enero a noviembre), en 18 dptos.



Asimismo, se realiza la Elaboración de Informes Mensuales de Avances del Registro Único de Casos (RUC). La Elaboración de Informes anuales, periódicos del RUC y la Carga de Fichas Ruc de la Dirección de Género y Diversidad. Todos ellos están divididos por departamento.

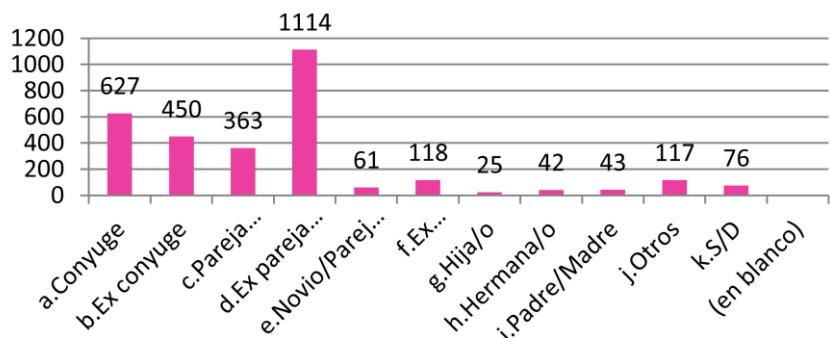
Mujeres en situación de violencia según grupo etareo cargadas un RUC. Enero- Noviembre 2018



Se observa que el mayor porcentaje de casos registrados corresponde al intervalo de edades entre 26 a 35 años. Asimismo, los grupos de edades entre los 15 y 44 años, se encuentra el 84% en situación de violencia doméstica.

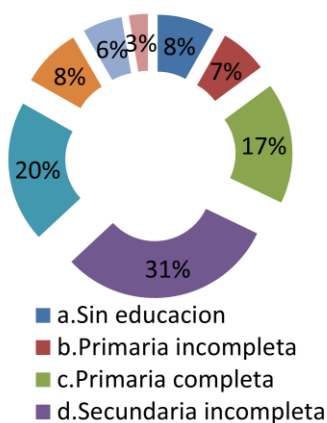
Una variable por demás significativa es el vínculo de la persona en situación de violencia con el agresor. Podemos ver que más de la mitad de las mujeres que sufren violencia es por parte de su cónyuge, ex cónyuge, pareja o ex pareja conviviente, seguido por su novio y ex pareja no conviviente.

Mujeres en situación de violencia según Vínculo con el Agresor. RUC. Enero- Noviembre 2018



El mayor volumen de casos corresponde a cónyuges y ex cónyuges.

Mujeres en situación de violencia según máximo nivel educativo. RUC. Enero -Noviembre 2018



Los cambios culturales exigen la promoción de la diversidad y la inclusión, garantizando la igualdad de oportunidades.

En nuestro país, las Leyes 26.618 de Matrimonio Igualitario (2010); 26.743 de Identidad de Género (2012); 26.862 de Reproducción Médicamente Asistida (2013); 26.994, Código Civil y Comercial Unificado (2014); y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1006/2012 de Reconocimiento Legal de Hijos e Hijas de Familias Comaternelas, son algunas de las conquistas colectivas que profundizaron el debate e impulsaron acciones desde un Estado comprometido con la inclusión social.

En este marco, la Coordinación Nacional de Diversidad Sexual impulsa políticas públicas para garantizar los derechos de las poblaciones de lesbianas, gays, transexuales, travestis, transgénero, intersex y queer (LGBTTTIQ), acompaña y fortalece el trabajo que realizan las organizaciones de la Diversidad Sexual, de Derechos Humanos y otros organismos del Estado nacional y de los Gobiernos provinciales. Las acciones se enmarcan en los siguientes ejes:

- 1) **Promoción, protección y difusión de derechos**
- 2) **Desarrollo productivo**
- 3) **Fortalecimiento institucional:**
- 4) **Visibilización y debate provincial y municipal**

MENDOZA PIONERA EN EL TEMA DE LA DIVERSIDAD

→ ATENEOS DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TRANSGENERO

Destinado a personal de la salud y docentes de todos los niveles. Coordinado por áreas referentes de cada municipio, se llevó a cabo en toda la provincia.

Total de personas capacitadas 2.360.

→ OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

> Jornadas Profesionales de Formación en Infancias y Adolescencias Trans, en el Hospital Notti. Disertante: Dr. Adrián Helien, médico sexólogo, coordinador del GAPET, Hosp. Duran, CABA.

Total de asistentes: 380 pers.

→ Capacitación para personal Jerárquico de la Direc de Educación Permanente Jóvenes y Adultos (directores, supervisores y equipo orientac seccionales) CEBJA-CENS.

Total de asistentes: 310 pers. Realizadas en la escuela Patriacias Mendocinas.

→ Capacitación y sensibilización en Infancias y Adolescencias Trans en la Feria del Libro

Total de asistentes: 100 personas

→ Capacitación para el alumnado y personal de Instituto de Educación Superior (IES)

-Total de asistentes: 80 personas

→ Curso virtual destinado a docentes de todos los niveles y público en general

-Con puntaje docente

-Total de participantes: 200

Con material preparado específicamente para incorporar la perspectiva de diversidad sexual en las escuelas.

→ COORDINACION DEL GRUPO DE VARONES TRANS DE MENDOZA ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESO DEL PROGRAMA "HACEMOS FUTURO" PARA PERSONAS TRANS

→ JORNADAS DE FORMACION A PROFESIONALES DE OSEP

TOTAL DE PROFESIONALES: 160

→ ACTIVIDADES CULTURALES DE PROMOCION DE DERECHOS

Cine Festival Asterisco

Realizado en el micro-cine Municipalidad de Ciudad.

Total de asistentes: 150 personas

"Encuentro por la Diversidad"-

En el marco del mes del orgullo L GTBIQ+

Actividades culturales y de promoción de derechos, coordinado en conjunto con el área de Género y Diversidad de Luján
Total de asistentes: 500 pers.

→ ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO Y CONFIDENCIAL

(en toda la provincia, incluye atención en áreas municipales con las cuales se coordina)

Programa Nuevas Redes: 300 ayudas económicas.

Conoce el significado de los colores de la bandera de la diversidad sexual



CURSOS VIRTUALES

ESTA MODALIDAD DE CURSOS VIRTUALES que LLEVA DOS AÑOS, ES UNA HERRAMIENTA DE MUCHA UTILIDAD PARA CAPACITAR A EFECTORES Y PROFESIONALES DE TODA LA PROVINCIA. Los Cursos sobre:

- Diversidad Sexual
- Trata
- Violencia de Género

Recibieron su certificación, en formación sobre perspectiva de género en el 2018, 685 personas.

23 de Septiembre: Día Internacional
contra la explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres

LAS PERSONAS NO SE VENDEN NI SE COMPRAN

LA TRATA DE PERSONAS
ES EL TERCER DELITO MÁS LUCRADO
DESPUÉS DEL TRÁFICO DE DROGAS Y DE ARMAS

Dirección de Género
y Diversidad  MENDOZA
GOBIERNO

CAPACITACIONES

Entre el 2016 y 2018 han recibido capacitación en perspectiva de género más de 22 mil personas, entre jóvenes y adultos.

BUENAS PRACTICAS EN SALUD – VIOLENCIA OBSTÉTRICA

A partir de mediados del 2018, se empezó a trabajar una modalidad de violencia de género ejercida dentro del sistema de salud, contra mujeres que transitan algún momento del proceso de embarazo, parto o posparto, denominada Violencia Obstétrica. Es uno de los tipos de violencia de las más naturalizadas e invisibilizadas, históricamente. En este marco se plantearon tres líneas de trabajo:

- **Una línea institucional:** Trabajo en conjunto y dentro de las instituciones de salud. Elaboración de herramientas de abordaje, guías y manuales de buenas prácticas, revisión de protocolos, etc.
- **Otra de Capacitación:** Elaboración de un Curso Virtual de Violencia Obstétrica.
- **Y la última de registro de casos:** Convenio con Observatorio de Violencia Obstétrica de la OSC Las Casildas, o construcción de un instrumento de recolección de datos propio.

Comenzamos un trabajo de indagación de documentos institucionales, con una serie de reuniones internas semanales para la formulación de una estrategia de acción. En Agosto se llevaron a cabo reuniones con funcionarios y trabajadores del Hospital Lagomaggiore, institución elegida para abordar la problemática en por ser la maternidad más grande de Mendoza. Se propuso la elaboración de un Manual como herramienta de abordaje y de visibilización. El cronograma de reuniones y acciones relacionadas fue el siguiente:

- > Se mantuvieron reuniones con el equipo del Servicio Social del Hospital Lagomaggiore, con quienes pensamos estrategias de abordaje ante la necesidad de dar respuesta a las situaciones presentadas a diario en el Servicio.
- > Se llevó a cabo una Capacitación sobre Interrupción Legal del Embarazo, a cargo de Eleonora Lamm, con el fin de presentar la Guía Provincial para realización de ILE.
- > Hemos mantenido reuniones con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, el Servicio de Perinatología, el área de Recursos Humanos y el Dpto. de Perinatología, de dicho nosocomio.
- > Por otro lado brindamos una Capacitación a estudiantes de 1er año de la Carrera de Obstetricia en la Universidad del Aconcagua y trabajamos para la elaboración del Proyecto de Ley de violencia Obstétrica.
- > Asimismo, articulamos con la Organización Las Casildas, la posibilidad de un convenio con el Observatorio de Violencia Obstétrica.

CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FORMACIÓN - 2018

Con DGE: revisión de Diseño Curricular Provincial 2019 en temas de género y diversidad. Acuerdo para elaborar materiales para una Caja de Herramientas disponible para docentes

- Capacitación: “Maternidades y paternidades en la adolescencia” para referentes del “Programa Primeros Años”. Se capacitaron a 125 personas en distintos lugares de la Provincia.
- Capacitación: “La perspectiva de género en el campo de la Salud”
>13 de agosto en FCPYS destinados a profesionales de la salud mental, CPA. 40 personas.

Se considera importante seguir trabajando en la relación entre consumos problemáticos y maternidad dado que es un tema emergente sobre el cual hay poca formación. También es importante realizar un análisis de la Ley de Salud Mental desde la perspectiva de género.

>7 de septiembre en Universidad del Aconcagua destinado a estudiantes de Obstetricia, 40 pers.

Esta fue una experiencia interesante dado que las estudiantes de dicha carrera no habían recibido ninguna otra formación sobre temas de género.

>15 de noviembre a profesionales del área de Salud Estudiantil de la Secretaría de Bienestar Universitario, 20 personas

- Participación en las Jornadas sobre Salud Sexual (21/8) en Nave Cultural, 300 adolescentes. Se trabajó con una dinámica lúdica en la que se abre el debate y el espacio para las preguntas propias. Se hizo foco en las prácticas sexuales consentidas, en los indicadores de violencia que deben producir una alerta, en deconstruir la idea de los celos como forma de amor, apuntando a construir relaciones saludables.

- 30 de octubre a equipo del Programa Salud Integral en la Adolescencia, 20 personas

- Capacitación: “Mujeres: trabajo productivo y reproductivo”

>19 de septiembre en FA destinado a profesionales que trabajan con mujeres rurales, INTA/ FA, 30 pers

>8 de noviembre en Inta San Martín destinado a equipos técnicos del Programa Pro Huerta. 15 pers.

En ambas capacitaciones fue muy importante poder escuchar las situaciones de violencia que aparecen específicamente en los ámbitos rurales, donde la llegada de las instituciones es mucho menor, la comunidad es más cerrada y los dispositivos de protección a las mujeres son muy difíciles de aplicar porque los espacios de trabajo productivo y reproductivo no están diferenciados, con lo cual las



Ministerio de Salud,
Desarrollo Social y Deportes
Dirección de Género y Diversidad

MENDOZA
GOBIERNO

medidas como exclusión del hogar o prohibición de acercamiento son incompetentes.

Capacitación a equipos sobre “Violencia en el noviazgo”

>3 de octubre en el CUC, 50 adolescentes

>25/10: Participación en el Conversatorio Mujeres y Consumo - Hospital Lagomaiore

>31/10: Participación en curso de capacitación: Promoción del buen trato. Prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes. Tema: Violencia de Género - FCYPS, 40 personas

>5/7: Violencia contra las mujeres - equipos del PPMI en FCPYS, 40 personas

>17/4: en AMPROS, 50 personas

- Introducción a la perspectiva de género

>12/04: en INTA Luján, 20 personas

- Capacitaciones a OAL: Abordajes con perspectiva de género en el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes

Se capacitaron a 285 personas en distintos lugares de la Provincia.

Consideramos de gran necesidad seguir trabajando en esta línea para poder realizar intervenciones con perspectiva de género, deconstruir mitos sobre la maternidad, y poder realizar intervenciones más integrales entre organismos de niñez y mujeres. Notamos escasa visibilización de la violencia de género en el noviazgo, así como dificultad para ver a las mujeres fuera de su rol maternal.

Además de los equipos de OAL, también participaron otros efectores que tienen incumbencia en la protección de derechos de la niñez.

TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS: 1.090

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ABORDAJE AL VARÓN QUE EJERCE VIOLENCIA DE GÉNERO

El proceso tiene comienzo en junio del 2017. En principio se instrumentalizó la ley 8932 como encuadre de trabajo. Se analizó la terminología, condiciones terapéuticas de tratamiento, criterios de admisión, ejes temáticos de los espacios grupales, etc. Se conforma de "dispositivo" a "Programa", con la reglamentación de los cambios sugeridos y analizados en equipos de trabajo.

En cuanto a las áreas o niveles de intervención se desarrollaron las siguientes:

Asistencia:

-Se concretó Acta Acuerdo con la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de Las Heras para conformar el primer grupo de varones con características de convenio interinstitucional: tiene lugar los martes en horario de tarde (a contra-turno de la atención de mujeres en las mañanas) donde se interviene con entrevistas individuales y admisiones. Abordaje prioritario grupal. Tendrá continuidad en el 2019. 27 varones han pasado por el espacio de abordaje, de los cuales 11, han podido sostener de manera regular la participación en el espacio grupal.

-Trabajo en equipo y con modalidad interinstitucional con la Dirección Provincial del Liberado, perteneciente al Sistema Penitenciario de Mendoza. Se trabajó con varones geo-referenciados en capital y en Situación Condicional. Se instrumentó modalidad grupal de trabajo de acuerdo a la temática y cantidad de encuentros como sugiere la ley 8932. Se continuará en el 2019. De 22 varones, asistieron 12 al espacio grupal y 8 de ellos pudieron sostener el abordaje.



Dirección de Género y Diversidad  MENDOZA GOBIERNO

Derivación y Enlace:

Se articula de manera prioritaria con el Sistema Penitenciario y se georeferencia el tratamiento de acuerdo a la red de tratamiento en la provincia (ya sea de incumbencia municipal, salud mental, cpa, etc.).

Prevención:

Se llevan a cabo acciones de promoción y prevención en escuelas. Se visitaron establecimientos educativos de nivel secundario, con modalidad grupal para trabajar los conceptos de micromachismos, nuevas masculinidades, etc. Las escuelas visitadas en el ciclo 2018 fueron:

- Instituto IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública): Malargue
- Escuela de Arte "Luis Quesada", departamento de Guaymallén
- Escuela Manuel Nicolas Savio, Secundaria y
- Tecnatura en Conservación de la Naturaleza.



ORGANIZAN E INVITAN

Godoy Cruz

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes
Dirección de Género y Diversidad
Programa de Salud Sexual y Reproductiva  MENDOZA GOBIERNO

ATENEOS: INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TRANS

PROGRAMA "VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO"

Estudios realizados y la experiencia en la atención, demuestran que la mayoría de los casos de violencia contra la mujer comienzan en la etapa del noviazgo. Una obra de teatro, llamada ASÍ ME AMAS, del Elenco LA PERICANA educa a los jóvenes en la prevención y los riesgos. **EN TALLERES EN TODA LA PROVINCIA CON PARTICIPACIÓN MASIVA DE JÓVENES, MÁS DE 6.000, DEBATIERON SOBRE LAS BUENAS RELACIONES**



Invitan:

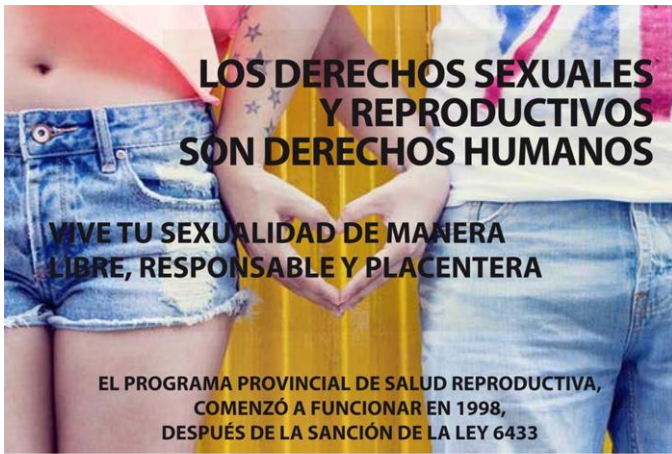
SAN CARLOS MUNICIPALIDAD

Dirección de Género y Diversidad  MENDOZA GOBIERNO

Dichos Ateneos estuvieron destinados a personal de la salud y docentes de todos los niveles.

Coordinado por áreas referentes de cada municipio, se llevó a cabo en toda la provincia.

Total de personas capacitadas 2.360.



Dirección de Género y Diversidad  **MENDOZA GOBIERNO**



CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

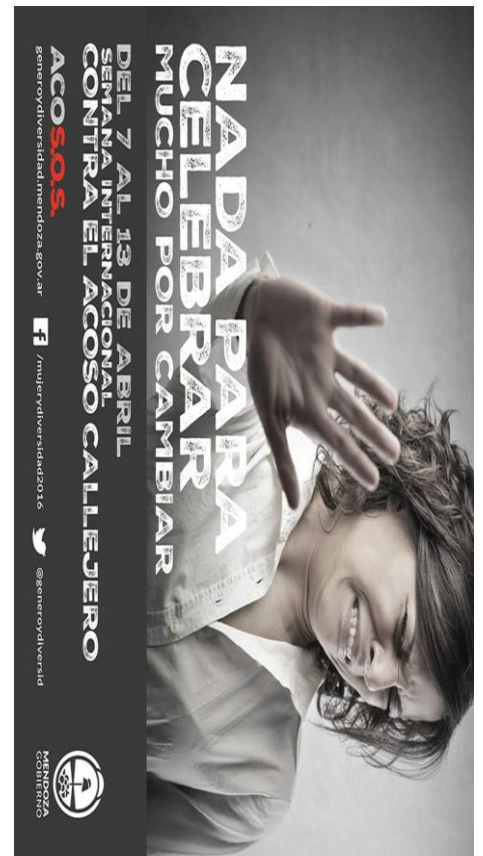
DESARROLLAMOS EN ESTOS TRES AÑOS, DIVERSAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE DISTINTOS TEMAS.



Dirección de Género y Diversidad  **MENDOZA GOBIERNO**

CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DEL HOGAR

ACOSO CALLEJERO



CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO



Dirección de Género y Diversidad  **MENDOZA GOBIERNO**



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

25 de noviembre

Día internacional de la no violencia
contra las mujeres



Dirección de Género y Diversidad **MENDOZA GOBIERNO**

DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER

23 de septiembre

Día nacional de los derechos políticos
de la mujer



Dirección de Género y Diversidad **MENDOZA GOBIERNO**

PARTO RESPETADO →



← LUCHA CONTRA LA TRATA



Dirección de Género y Diversidad **MENDOZA GOBIERNO**

OTROS:

PATERNIDAD ACTIVA

RELACIONES SALUDABLES

EDUCAR PARA LA IGUALDAD

IGUALDAD DE GÉNERO

TRABAJO DOMÉSTICO